



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación y Cultura

"1904-2004
Centenario de la presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

USHUAIA, 09 JUN 2004

VISTO la Nota N° 052/04, de fecha 20 de mayo de 2004, presentada por la Dirección de Educación Física; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se Declare de Interés Educativo Provincial la realización de la "9° Jornada de Educación Física del Mercosur" y el "III Forum de las Instituciones Formadoras de Profesores de Educación Física del Mercosur".

Que dichos eventos se llevarán a cabo entre los días 9 al 13 de julio del corriente año, en la ciudad de Córdoba.

Que son organizados por la Federación Internacional de Educación Física (F.I.E.P.), conjuntamente con el Consejo de Educación Física del Mercosur (C.E.F.M.E.) y otras luchas por la Educación Física, estudiando sus medios y conceptos generales, las técnicas y las formas pedagógicas más adecuadas, la formación de profesores y su actualización y perfeccionamiento constante.

Que se realizarán en el marco de los considerandos de los tratados del Mercosur en el área de la educación de eventos que tiendan a la unificación de criterios, tratando temas específicos sobre diferentes disciplinas académicas de la Educación Física, el Deporte para Todos y la Recreación, promoviendo la actualización y perfeccionamiento de los profesionales de estas disciplinas y lograr vínculos de amistad entre los estudiantes y profesores del Área.

Que es intención de este Ministerio favorecer y propiciar instancias de capacitación dirigidas a los docentes de la Provincia.

Que obra intervención de la señora Secretaria de Educación.

Que lo anteriormente expuesto se hace necesario emitir la presente Resolución, a fin de declarar de Interés Educativo Provincial las propuestas enunciadas precedentemente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 14° de la Ley Provincial 617.

Por ello:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial la realización de la "9° Jornada de Educación Física del Mercosur" y el "III Forum de las Instituciones Formadoras de Profesores de Educación Física del Mercosur", a llevarse a cabo en la ciudad de Córdoba, entre los días 9 al 13 de julio del corriente año; por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E. y C. N° 1046 /04.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Prof. WALTER S. D'ANGELO
Ministro
Educación y Cultura

JOSE LUIS GRUCCIO
Jefe Div. Archivo
M.E. Y C.